

Rafael Catalá Ministro de Justicia

“Cambiaremos la ley para que los fiscales sean independientes”

“Rajoy me llamó para darme ánimos y decirme que estas cosas pasan”

“No espero que aparezcan más grabaciones relacionadas con la operación Lezo”

“Los estudios dicen que tenemos una de las mejores justicias de nuestro entorno”

PÁGS. 41 a 45



NACHO MARTÍN



El ministro de Justicia, Rafael Catalá, en el momento de comenzar su exposición, ayer, en el Ágora de 'elEconomista'. FOTOS: NACHO MARTÍN, ELISA SENRA, FERNANDO VILLAR E ISRAEL CÁNOVAS.

Catalá: "Se dicen barbaridades, nadie señala a un fiscal qué tiene que hacer"

El Gobierno cambiará la ley para reforzar la independencia del Ministerio Público

El ministro asegura que no teme la aparición de nuevas grabaciones ante la 'operación Lezo'

Ignacio Faes MADRID.

"Se dicen barbaridades. Quien la hace, la paga en España", así de contundente se mostró ayer el ministro de Justicia, Rafael Catalá, ante las insinuaciones de una Justicia politizada tras el estallido de las informaciones sobre la *operación Lezo*, la investigación que ha enviado a Ignacio González, expresidente de la Comunidad de Madrid, a prisión provisional por delitos de corrupción. Catalá –que participó en una nueva edición del *Ágora de elEconomista*, patrocinado por EY– aseguró que "ni tengo ni dejo de tener ningún temor a que aparezcan nuevas revelaciones o grabaciones" en el procedimiento.

Precisamente, esta semana se ha publicado un mensaje telefónico enviado por el ministro a Ignacio González el pasado 3 de noviembre, en el que deseaba que se cerrasen "los líos". Catalá restó importancia a la comunicación y anunció que ya ha hablado con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y que le ha respaldado. "Me ha dicho que estas cosas pasan", apostilló.

En este sentido, Rafael Catalá explicó que, por entonces, el caso "ni siquiera tenía nombre" y, además,

Sobre el SMS a Ignacio González: "Rajoy me apoya y me ha dicho que son cosas que pasan"

que "esos líos a los que me refería son los que teníamos en España hace un año con elecciones reiteradas, investiduras fallidas y Gobierno en funciones".

El rol de la Fiscalía, a debate

En cualquier caso, el ministro Catalá subrayó la independencia del Ministerio Fiscal y cargó contra los que acusan a jueces y fiscales de recibir presiones del Ejecutivo. "Es absolutamente falso que se vaya a cesar a ningún fiscal como forma de represalia. Nadie en España le dice a un fiscal lo que tiene que hacer", manifestó. "Me parece que la gente no sabe de lo que habla ni de lo que escribe y están haciendo un flaco servicio a las instituciones", añadió.

En todo caso, el titular de Justicia reafirmó la intención del Gobierno de que sea el Ministerio Pú-

blico el encargado de instruir las causas penales, y no los jueces como ocurre en el sistema actual. "Vamos a cambiar la ley para garantizar la independencia de los fiscales con esta reforma", aseveró.

Esta medida ha suscitado un intenso debate entre los operadores jurídicos. Esta misma semana, el magistrado de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, ha rechazado esta reforma. "Nos quitarían todavía más poder a los jueces para entregárselo a los fiscales, que pertenecen al Ejecutivo", ha asegurado.

Catalá admitió ayer que el asunto genera opiniones encontradas entre los profesionales de la Justicia. En este sentido, abogó por una reforma dialogada con todos los profesionales. "Esta medida no puede tomarse sin consenso", apuntó. En todo caso, afirmó que "el sistema actual está obsoleto" y que "es el modelo que utilizan todos los países de nuestro entorno".

Además, Rafael Catalá apostó por revisar, de manera conjunta, el sistema procesal penal. "No podemos tocar solo algunas piezas, porque distorsionaríamos la normativa y, finalmente, no serviría para lograr un buen objetivo", indicó el ministro Catalá.

"El que dude de la libertad de los jueces no sabe de lo que está hablando", apunta

En resumen, la propuesta del ministro ayer se centró en un nuevo sistema de instrucción penal dirigida por los fiscales, pero con un juez y un sistema de garantías. En este supuesto, Catalá precisó que "la acusación popular no sé si tendría que desaparecer, pero sí que se tendría que reducir de manera drástica".

Revisar los aforamientos

El ministro de Justicia mostró también ayer su predisposición para reducir el número de aforamientos. "Soy de los que piensan que no es ningún privilegio, pero no están los tiempos para defender unos sistemas especiales de organización procesal", sostuvo.

Catalá aseguró que la revisión debe dirigirse desde el Gobierno central. "No parece razonable que cada comunidad autónoma decida

qué personas son las que están aforadas, creando una situación de desigualdad", afirmó.

Por otra parte, defendió la presunción de inocencia de los investigados, acusados y encausados. "Estamos asistiendo en los últimos tiempos a detenciones en directo", criticó. "El día que se resuelven las causas nadie se acuerda de las personas, que terminan con un daño personal y reputacional enorme. Tenemos que reflexionar sobre esto", añadió.

Sin embargo, el titular de Justicia reconoció que la percepción de los españoles, según las encuestas, no es la misma. "Paradójicamente, los estudios dicen que tenemos una de las mejores Justicias de nuestro entorno, pero también dicen que esta imagen no llega a los ciudadanos", señaló. En este sentido, el ministro pidió al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) –representado en la sala por varios de sus miembros– que trabaje "intensamente" en una mejora de su transparencia y su comunicación.

"Somos predecibles y generamos confianza. España puede ser un ejemplo para los países de la Unión Europea en muchas cosas", se felicitó Rafael Catalá.



Por la izquierda, Gregorio Peña, vicepresidente de Ecoprensa; Pablo Casado, diputado y vicesecretario general de comunicación del Partido Popular; Amador G. Ayora, director de 'elEconomista'; Rafael Catalá, ministro de Justicia; Ana Pastor, presidenta del Congreso de los Diputados; Alfonso de Salas, presidente de Ecoprensa; Jose Luis Perelli, presidente de EY España; e Íñigo de la Serna, ministro de Fomento, posan para los medios durante su llegada al 'Ágora de elEconomista'.



Margarita Robles, presidenta de la Comisión de Justicia del Congreso.



Por la izquierda, Carlos Javier Cutillas, presidente de Laminar Business; Jacinto Rey, presidente de la constructora SanJose; y Federico Linares, socio director de EY Abogados, escuchan la intervención del ministro Rafael Catalá.



Carmen Sánchez-Cortés, secretaria de Estado de Justicia.

“La inseguridad jurídica tiene altísimos riesgos, miren Venezuela”

Rafael Catalá defiende que “un buen sistema de Justicia fortalece la economía”

I. F. MADRID.

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, destacó también, en su intervención en el *Ágora de elEconomista*, que “un país con seguridad jurídica es un país fiable”. En este sentido, subrayó que la seguridad jurídica “es un factor estratégico para el fortalecimiento del Estado de Derecho y de nuestra economía”.

De este modo, Catalá aseguró que “la inestabilidad jurídica tiene altísimos riesgos. Hay ejemplos como Venezuela. Cuando falla el Estado de Derecho y la seguridad jurídica, el bienestar sale corriendo por la ventana”. El titular de Justicia señaló que “España es un ejemplo entre los países de su entorno.

“Podemos ser capaces de atraer inversiones tras el *Brexit*. Esta es la tarjeta de presentación con la que España puede ir por el mundo. Hemos acreditado que hay recetas que funcionan, las de la estabilidad, la razonabilidad y la moderación”, explicó.

En esta línea, Rafael Catalá insistió en su “estrategia nacional de Justicia” y, aunque reconoció que el Ministerio necesita recursos, subrayó que “no todo es dinero”. De este modo, manifestó su apuesta por una reforma integral de la normativa procesal.

“No es normal que el 40 por ciento de las sentencias en el ámbito civil no se lleguen a ejecutar”, indicó. Para solucionar el problema, el ministro propuso atacar aspectos “nimios a la vez que trascendentes” del procedimiento. De este modo, argumentó la necesidad de avanzar en la sede judicial electrónica. “En procesos como notificaciones, citaciones y ejecuciones perdemos mucho tiempo y es fundamental dejar de mandarnos telegramas o edictos que nadie lee y avanzar en la sede judicial electrónica”, dijo el ministro Catalá.

Por otra parte, confirmó que el IVA no se aplicará finalmente al Turno de Oficio. Hacienda dio marcha atrás el pasado mes de febrero a la

El que más aumenta en el Presupuesto

El presupuesto del Ministerio de Justicia se incrementará un 7,7 por ciento en 2017, lo que supone 121 millones de euros más que el año anterior, hasta alcanzar los 1.700 millones de euros. Este es el tercer año consecutivo en el que se incrementan las cuentas del departamento que dirige Rafael Catalá. “Esta inyección adicional nos servirá para tener nuevos recursos y abordar lo que tenemos por delante. Necesitamos más funcionarios, más trabajadores y mejorar las instalaciones. De todas formas, en número de jueces estamos en la media de los países de nuestro entorno”, señaló el ministro.

decisión de la Dirección General de Tributos de cambiar el criterio sobre la tributación en IVA de los servicios prestados por abogados y procuradores adscritos al Turno de Oficio. En concreto, Tributos sostenía que los servicios prestados por abogados y procuradores a los beneficiarios del derecho a la asistencia jurídica gratuita estaban sujetos al IVA y no exentos, siendo la base imponible el importe total de la contraprestación pagada por la Administración Pública competente y el tipo aplicable el 21 por ciento.

“Hemos acordado un modelo para este IVA que define que el Turno de Oficio es una actividad obligatoria y no remunerada, sino un sistema idnennizatorio”, explicó el ministro. “De este modo, la Justicia Gratuita deja de estar sujeta al IVA”, añadió.

Por otro lado, Rafael Catalá se comprometió a mejorar los plazos de pago a los abogados del Turno de Oficio. Aseguró que su intención es abonar los servicios a mes ven-

cido, pero no precisó una fecha en la que se pueda hacer realidad la propuesta.

Reconoció que los plazos que maneja la Administración para el pago a los abogados del Turno de Oficio “es muy mejorable”. No obstante, afirmó que el procedimiento es “muy burocrático y costoso”. Aseguró que el Ministerio revisará el sistema para mejorar los tiempos de pago. “Me dan caña con el asunto en las redes sociales con razón. No se puede pagar a un abogado del Turno de Oficio con seis meses de retraso”, indicó.

Normativa hipotecaria

El ministro de Justicia se ha referido a la necesidad de mejorar la regulación hipotecaria, “no solo para incorporar la Directiva europea en la materia, sino para reforzar las garantías al consumidor, incrementando la confianza y la transparencia y evitando las cláusulas abusivas”. A su juicio, “este es el objetivo del anteproyecto de Ley de Crédito Inmobiliario aprobado en febrero por el Consejo de Ministros, que propone medidas favorables al consumidor y refuerza el papel de notarios y registradores para evitar las cláusulas abusivas”.

En todo caso, el ministro quiere reducir la producción normativa. “Tenemos que hacer normas de calidad, y un factor de calidad es el número de leyes”, concluyó.



Marcial Marín, secretario de Estado de Educación, FP y Universidades; Julio Gómez-Pomar, secretario de Estado de Infraestructuras; y José Canal Muñoz, subsecretario de Educación, Cultura y Deporte.



Áurea Roldán, subsecretaria de Justicia, y José Ramón Lete, presidente del CSD.



Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores.



Rafael Roldán, socio director de asesoramiento en transacciones de EY.



Javier Cuesta Nuín, presidente de Correos.



Antonio Catalán, presidente de AC Hoteles.



Elvira Rodríguez, presidenta de Grupo Tragsa.



Manuel Niño González, secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, y Eugenio López Álvarez, abogado general del Estado.



Jarzenna Adamczyk, embajadora de Polonia; Yves Saint-Geours, embajador de Francia; Ana Fernández-Tresguerres, notaria de Madrid; y Joaquín Delgado Martín, director general de Relaciones con la Administración de Justicia.



Antonio Dorado Picón, secretario general de la Administración de Justicia, escucha la intervención del ministro Catalá.



El magistrado Dimitry Berberoff, jefe del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.



José Américo Alonso, secretario general técnico del Ministerio de Justicia.



Tomás Sanz, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo; José Palazuelos, secretario de Gobierno del TSJ Madrid; y María Mosquera, secretaria de Gobierno de la Audiencia Nacional.



El director del 'elEconomista', Amador G. Ayora, pregunta al ministro de Justicia, Rafael Catalá, por el mensaje telefónico que cruzó con el expresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González.



Dolores Moreno, directora del Instituto Nacional de Toxicología; José Boada, presidente de Pelayo; y José Luis Lledó, vicepresidente del Consejo General del Notariado.



Santos González (izquierda), presidente de la Asociación Hipotecaria Española; y Jorge Segrelles, presidente del consorcio del AVE Medina-La Meca.



Pilar González de Frutos, presidenta de UNESPA; Amparo Merino y Patricia Espejo, decana y vicedecana de la Universidad de Castilla-La Mancha; y Francisco Antonio Bellón, secretario coordinador provincial de Cuenca en el Ministerio de Justicia.



Javier Gómez Gállego, director general de los Registros y del Notariado.



Gregorio Izquierdo Llanes, presidente del Instituto Nacional de Estadística.



Miguel Ferre, de EY, escucha la intervención del ministro.



Pablo Bravo, exembajador de España y CEO de International Consulting Safir.



Javier Herrera García-Canturri, director general de Cooperación Jurídica Internacional; e Isabel Tarazona Lafarga, directora de la ORGA.



Ana Toghres, directora de Comunicación del Consejo General del Notariado.



Beatriz Saura, directora de Penal y Compliance de Legal y Económico.



Jesús Caballero Klink, fiscal superior de la Comunidad de Madrid.



José María Méndez, director general de la Ceca.



Pablo Fernández García, presidente de Senasa; y Lucía Molares, directora general de Sepes.



Vista general del salón durante la ponencia del ministro de Justicia.



En primer término, M. Almenar, de la Asociación Profesional de la Magistratura; a su izquierda y con corbata morada, Á. Melchor, del Ministerio de Justicia; S. Fernández, de la Comisión General de la Codificación; J. Alonso, de la Asociación de Fiscales; L. Centeno, de EY; P. Fernández, del Colegio de Economistas de Madrid; J. J. Lucas, del Senado; A. J. Rodríguez, del Senado; y E. Porres, de la Audiencia Provincial de Madrid.



Pilar Rodríguez, directora de relaciones institucionales de elEconomista, y Chus Escobar, socia de EY.



María Lidón, sudelegada del Gobierno de Cuenca.



Daniel Hidalgo, director de comunicación del Ministerio de Justicia.



José María Lombardo y José Ramón Noreña, teniente fiscal y fiscal de sala jefe de la Fiscalía Antidroga respectivamente.



Mar Alarcón, profesora de la Universidad Rey Juan Carlos.